

Lectura bíblica: Mateo 9:27-31

Cuando Jesús se iba de allí, al pasar le siguieron dos ciegos gritando: «¡Ten piedad de nosotros, Hijo de David!» Al llegar a casa, se le acercaron los ciegos, y Jesús les dice: «¿Creéis que puedo hacer eso?» Le contestan: «Sí, Señor.» Entonces les tocó los ojos diciendo: «Hágase en vosotros según vuestra fe.» Y se abrieron sus ojos. Jesús les ordenó severamente: «¡Mirad que nadie lo sepa!» Pero ellos, en cuanto salieron, divulgaron su fama por toda aquella comarca.

Declaración Universal de los Derechos humanos:

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley. (Art. 8)

Comentario:

La ceguera, en los evangelios, no es simplemente un defecto físico. Los evangelistas relacionan la ceguera física con una ceguera mucho más dramática: la ceguera del alma que no es capaz de ver como Dios mismo ve el mundo. Jesús quiere concedernos a todos el don de ver "como Dios Padre ve su creación". Muchas veces, se hacen presentes en nuestra vida las tentaciones de Jesús (poder, tener, fama). Estas tentaciones desenfocan de tal manera nuestra forma de mirar al mundo que, al final, todo parecido con "la mirada de Dios al mundo", es pura coincidencia. Todos somos hijos de Dios.



Foto: Miguel Ángel Valero, cmf

